

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



1949-2019: 70 Años de Gratuidad Universitaria

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-222/19 BAHIA BLANCA, 0 3 SEP 2019

VISTO:

La necesidad de nombrar un Director de Carrera de Posgrado para la Especialización en Ciencias de Datos:

La Resolución CSU-690/19 aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Especialización en Ciencias de Datos; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo establece que el Comité Académico de Dirección de la Carrera elegirá entre sus miembros, un Profesor del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación quien actuará como Director de la Carrera y su designación estará a cargo del Consejo Departamental de dicha Unidad Académica;

Que dicho Comité recomendó la designación del Dr. Gerardo Simari para cumplir funciones de director de la mencionada especialización considerando que reúne los antecedentes necesarios para desempeñarse como tal;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2019 dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Doctor Gerardo Ignacio SIMARI** (Leg. 9707 *DNI: 27.708.578) Director de la carrera de posgrado Especialización en Ciencias de Datos.

ARTICULO 2º: La designación tendrá una duración de tres (03) años contados a partir del día 3 de septiembre de 2019.-

ARTICULO 3º: Art. 3º).- Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua para su conocimiento; incorpórese copia al expediente correspondiente; cumplido, archívese.-----

Dr. DEGGE MARTINEZ SECRETARIO ACADÉMICO DPTO. DE CS E ING. DE LA COMP. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Dr. MARCELO A. FALAPPA DIRECTOR DECANO DPTO. DE CS. E ING. DE LA COMP. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUD